



Opóngase a literatura y folletos indeseadas en el registro de objetores de la Ciudad de Dixon

En respuesta a varias quejas de miembros de la comunidad de Dixon, el Concejo Municipal aprobó la creación de una lista de objetores a literatura y folletos indeseadas. La lista de objetores ofrece residentes la oportunidad de excluirse de recibir literatura y folletos no solicitados y otra literatura entregada a su propiedad, similar al Registro Nacional No Llame. De la misma manera que el Registro Nacional No Llame impone multas a personas por hacer llamadas prohibidas, la nueva ley de la ciudad multa a distribuidores de literatura y folletos que entregan estos documentos a residentes que aparecen en la lista de objetores.

Para registrar su residencia o lugar de negocios, usted debe presentar una declaración, que se puede obtener en la Página Web de la ciudad y en la alcaldía. El formulario requiere que cada individual certifique, bajo pena de perjurio, que es el residente o propietario de la dirección dada. Su registro prohíbe que los siguientes tipos de literatura y folletos sean entregados a su hogar o negocio:

- Directorios telefónicos.
- Anuncios y cupones.
- Revistas y periódicos no suscritos.
- Cupones para restaurantes.
- Folletos de promoción para eventos comunitarios.
- Folletos de promoción para ventas de casas y bienes raíces.

Tenga en cuenta, que el registro para la lista de objetores prohíbe la entrega de cierto material escrito a su hogar o negocio, usted todavía recibirá el siguiente material:

- Correo y material entregados por el Servicio Postal de los Estados Unidos, UPS, FedEx o servicio similar de mensajería.
- Literatura, entregada por una entidad gubernamental.
- Avisos legalmente autorizados.
- Literatura y folletos entregados en nombre de una empresa u organización menos de una vez por año.
- Literatura entregado en nombre de una organización sin fines de lucro, incluyendo iglesias y organizaciones religiosas.
- Literatura y folletos relacionados con discurso político.
- Entregas de paquetes de UPS, FedEx o servicio similar de entrega de paquete.

Una vez que su dirección ha aparecido en la lista de objetores durante al menos treinta 30 días, usted podrá reportar violaciones a la ciudad. Usted puede reportar violaciones contactándose con el departamento de cumplimiento de código al (707) 678-7000.

Animamos a los residentes de la ciudad firmar la lista inmediatamente, sin embargo, no será efectivo hasta el 21 de septiembre de 2017. Si usted tiene alguna pregunta con respecto a la lista de objetores, póngase en contacto con Leticia I. Miguel en la oficina de la Secretaria Municipal al (707) 678-7000.